EXPTE. D- 1402 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir a todos los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 31 de Agosto el "Día de la Obstetricia y de la Embarazada".

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

A partir del 31 de agosto de 1934 se conmemora el "*Día de la Partera Argentina*" por la Asociación Obstétrica Argentina, pero a desde 1962 pasó a llamarse "*Día de la Obstetra y la Embarazada*", fue elegido durante el "Segundo Congreso Interamericano de Obstétricas" realizado en Perú que se acordó celebrar este día en los países de América Latina. Este día también coincide con el de fallecimiento de San Ramón Nonato, quien fuera un Cardenal nacido en Lerida, ciudad situada en la comunidad autónoma de Cataluña, en circunstancias extraordinarias dado que fue extraído con vida del vientre de su madre muerta el día anterior. Este santo fue elegido patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas.

En este día se rinde homenaje a las obstetricias, quienes cumplen importantes funciones respecto a la salud de las embarazadas, madres y recién nacidos, realizando controles prenatales, instruyendo la preparación integral para la maternidad, desarrollando acciones de prevención, atención del parto, posparto y recién nacido y también en salud reproductiva, contribuyen considerablemente a mejorar la salud del binomio madre-hijo/a.

La atención que se brinda comprende también aspectos psicológicos y sociales de un período especial como es la maternidad; por lo cual, la calidad humana del profesional que la realiza es tan importante como su experiencia profesional.

La importancia de su función es reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el profesional adecuado para la reducción eficaz y sostenible de la mortalidad materna y neonatal.

Compartiendo codo a codo el ámbito laboral y la atención a pacientes es que quiero aprovechar esta ocasión para reconocer y revalorizar la tarea llevada adelante por las obstetras y agradecer a las embarazadas por permitirnos acompañar un momento tan especial como el nacimiento de un hijo. Por ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEI
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.